

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IED DE BARRANQUILLA - CODEBA



2017/2021

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional

El PEI Codebista, es el resultado de una acción conjunta, elaborada a partir de un diagnóstico institucional y los acuerdos establecidos con toda la comunidad educativa.

El ejercicio pedagógico de Pensar el PEI desde lo colectivo, conllevó a la reflexión, el diálogo y a la concertación sobre la escuela que teníamos, identificando objetivamente:

1. Los puntos fuertes de la Institución (**fortalezas**).
2. Los puntos débiles o críticos de la institución (**debilidades**).
3. Las cuestiones que generan situaciones problemáticas y/o de conflicto y
4. Las áreas de mejoramiento que se deben abordar.

Partiendo de los factores muy positivos, se dio sentido a la misión y visión de la escuela que deseamos.

Entendido está que El proyecto Educativo Institucional es una construcción continua, que permite observar una y otra vez, las diversas acciones conjuntas emprendidas desde la Gestión administrativa, Gestión directiva, Gestión comunitaria y Gestión curricular.

Por eso se hace necesario la revisión, evaluación y actualización permanente de esta proyección, por la dinámica a que se someten todos los actos de la vida social, académica e institucional.

Cuando se haga necesario una modificación o actualización, la propuesta puede venir de alguno de los estamentos que hacen parte de la comunidad educativa o equipos de gestión.

Asumir una educación de acuerdo con los avances y dificultades del siglo XXI, es bastante compleja y debe asumirse desde todos los entes socializadores, especialmente la familia y la escuela.

Nos alienta una voluntad hacia el cambio y una actitud hacia el desarrollo y progreso de todas las personas que hacen parte de esta comunidad educativa.

Esperamos que el presente, no sea solo un instrumento de información y una declaratoria de fines e intenciones de un documento, sino que se convierta en la ruta, la guía de nuestro actuar consciente para que no sea en vano nuestro transitar y convivir en esta gloriosa Institución Educativa.

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE BARRANQUILLA CODEBA

DIRECCIÓN: Calle 68 No. 47 – 64 Barrio Boston

LOCALIDAD: NORTE CENTRO HISTÓRICO

CELULAR.

JORNADAS: Única, Mañana, Tarde

TIPO DE POBLACIÓN: Mixto

NATURALEZA: Pública

RECTOR: Severo Ramírez Porras

CARÁCTER: Educación Media Académica

NIVELES: Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria)
Media Académica

LICENCIA: No. 001077 de octubre 2 de 2005

CÓDIGO DANE: 108001000824

CÓDIGO ICFES: 003152 y 029546

NIT: 890.103.812-6

CORREO ELECTRÓNICO: info@codeba.edu.co

PÁGINA WEB.: codeba.edu.co

ENTIDAD TERRITORIAL: Barranquilla

CALENDARIO: A

FECHA DE FUNDACIÓN: 20 de julio de 1908

2. SITUACIÓN LEGAL

El Colegio de Barranquilla CODEBA tiene actualmente legalizados sus estudios en los grados de Preescolar, Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media, jornadas Matinal y Vespertina, calendario A, género mixto, según licencia de funcionamiento 001077 del 06 de octubre de 2005.

3. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL

LICENCIADO SEVERO RAMÍREZ PORRAS, vinculado a la Institución desde enero del año 2016.

4. NATURALEZA

El Colegio de Barranquilla CODEBA, es una institución educativa de naturaleza oficial, modalidad académica y con población estudiantil mixta. Con jornadas matinal, vespertina y única desde los grados décimos y undécimos.

Mantiene convenios con el SENA, CODETEC. Y CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA.

5. RESEÑA HISTÓRICA

LOS 113 AÑOS DEL COLEGIO DE BARRANQUILLA CODEBA (1908 – 2021)

En más de un siglo de servicio la historia de nuestro colegio es meritoria. Y como reza el lema establecido durante la gestión rectoral del maestro Javier Sánchez Velasco (1948 – 1956): “Ser estudiante del Colegio de Barranquilla para varones es un honor”, la historia del colegio hasta la fecha son 109 años ininterrumpidos de honor.

El lunes 20 de julio de 1908, con motivo de las actividades relacionadas con la celebración de la Independencia Nacional, el gobernador de entonces, José Francisco Insignares Sierra, había organizado a través del Decreto N.º 157 de 1908, una serie de actos dentro de los cuales se incluía en su punto sexto, el relacionado con la fundación del Colegio del Atlántico, nombre con el cual inició labores lo que hoy conocemos como Institución Educativa Colegio de Barranquilla Codeba.

Su primer rector fue el pedagogo alemán Carlos Meisel, que durante el año 1872 integró la Comisión Pedagógica Alemana, quien fija su residencia en Barranquilla en 1881. Tiempo después se crea el Colegio Ribón, de carácter privado, cuyo prestigio académico lo demuestra el hecho que fue la única institución educativa de la ciudad que estaba incorporada a la Universidad Nacional de Colombia desde 1887.

Al desaparecer el Colegio Ribón, se le ofrece la rectoría del **Colegio del Atlántico** en su creación en 1908, dirección que ejerció hasta 1910. En 1909 su nombre cambio por el de **Colegio Industrial de Barranquilla**, hasta que en 1910 se le denominó **Colegio de Barranquilla**, año en que asume la rectoría Don **Jorge Nicolás Abello**, la cual fue ejercida hasta el año 1931, la gestión rectoral más prolongada en su historia. Desde 1940 se conoce como **Colegio de Barranquilla para varones**, para diferenciarlo del Colegio de Barranquilla para señoritas que había sido fundado en 1932 como **Colegio del Atlántico para señoritas** por el gobernador de entonces Juan B. Fernández Ortega, perteneciente a la segunda promoción de bachilleres codebistas en 1913.

Últimamente, con los cambios introducidos por la Ley General de Educación o Ley 115, se transformó desde los inicios del siglo XXI en institución mixta con el nombre de **Institución Educativa Colegio de Barranquilla Codeba**, comprometida en la formación de niños y jóvenes, de escasos recursos económicos en su mayoría, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las jornadas matinal y vespertina.

En **1922**, José Francisco Insignares Sierra, mediante escritura pública N.º 1177 del 14 de junio de 1922 que reposa en los archivos de la Notaría Segunda, cede los terrenos de su propiedad ubicados en la calle 51 o Bolivia con el callejón de Progreso (carrera 41), con el fin de construir la sede del Colegio de Barranquilla. Los trabajos de construcción se

inician en 1923 y la obra es entregada finalmente en **1928** por el Director de Instrucción Pública del Departamento del Atlántico, Enrique Rash Isla.

Los méritos acumulados durante sus diez décadas de existencia se reflejan en los planos profesional, cultural y deportivo y en directivos, profesores y estudiantes que han dejado huella. Desde su primer rector, el emérito Carlos Meisel, hasta muchos otros de prestigio y talla académica que han pasado por sus predios, como Jorge N. Abello, el filósofo Julio Enrique Blanco, Carlos Rash Isla, el antropólogo Aquiles Escalante (egresado y rector); los famosos sacerdotes Pedro María Revollo y José Agustín Mackenzie, el escritor Álvaro Cepeda Samudio (quien después terminaría sus estudios de secundaria en el Colegio Americano), los historiadores Julio Hoenisgberg y Esteban Páez Polo. Egresados de la talla de Don Juan B. Fernández Ortega (cofundador de los diarios La Prensa y El Heraldito), el dirigente conservador Evaristo Sourdís; Benjamín Sarta (quien fuera el único egresado en 1919) cofundador de la Universidad Autónoma del Caribe; Rubén Maury Pertúz, cofundador de la Corporación Universitaria de la Costa CUC, el dirigente de la empresa lechera y productos lácteos de la región Ricardo Rosales Zambrano, el exitoso abogado penalista Miguel Bolívar Acuña y deportistas de alto rendimiento como Humberto Perea, “La flecha” Rafael Cotes, Efraín Sánchez, Antonio Rada, Marcos Coll y Carlos Bengal son testimonio de los frutos que ha arrojado la actividad académica del Colegio de Barranquilla.

El periodismo barranquillero es otra actividad que se ha beneficiado con los aportes de importantes egresados y ex estudiantes del Codeba. Desde Juan B. Fernández Ortega la lista es larga: Jaime Jiménez, Gustavo Castillo García, Luís Alberto Portacio, José Víctor de Castro Carroll (Don Chelo de Castro C.), José Eugenio Cañavera, Boris Vergara De la Rosa, Mike Fajardo, Stewill Quezada, Otto Garzón Patiño, Tomas Barraza Manotas, Efraín Peñate Rodríguez, Ahmed Aguirre, Lao Herrera y, el de las nuevas generaciones, Javier Echeverri, solamente para nombrar a los más reconocidos.

En Bogotá, Miguel Granados Arjona, barranquillero y perteneciente a la promoción codebista del año 1949, se destacó en la radio capitalina promocionando nuestra música costeña entre los cachacos desde los años 50, y a mediados de los 60 fue el responsable de que los jóvenes de la fría capital bailaran los boogaloes de Richie Ray y Pete Rodríguez y el sonido de la música salsa proveniente de Nueva York.

En su historial, el Codeba ha tenido varios locales de funcionamiento. El primero funcionó en una casona de dos pisos de propiedad de Don Pedro Donado, en la esquina suroeste del Camellón Abello (calle 34 o actual Paseo de Bolívar) con el callejón de Igualdad (carrera 38), en donde se encuentra el viejo edificio de Emisoras Unidas. Posteriormente, en 1909, en el callejón de Progreso (carrera 41) con la calle San Juan (36) que fue residencia del doctor cartagenero Eugenio Baena y en cuyo espacio fue construido el Almacén Ley. De ahí se trasladó, en 1910, al inmueble de la familia López Olier en la esquina sureste de la calle Santander (40) con el callejón de California (carrera 43 o 20 de julio). Este periplo culmina de manera exitosa el primero de enero de 1928 cuando es entregado el famoso edificio de la calle Bolivia (51) con el callejón de Progreso (carrera

41), y cuya importancia se debe en poseer una estructura construida especialmente para las labores educativas, pues su diseño fue pensado para facilitar las funciones propias de la educación, incluida la famosa torre que inicialmente, con su cúpula de medio punto, tenía como objetivo su utilización como observatorio astronómico.

Como consecuencia de las luchas estudiantiles de 1971, hace 39 años, es muerto por la brutalidad policíaca el estudiante codebista de quinto año de bachillerato Julián Restrepo Villarreal, el día 5 de octubre en los alrededores del colegio. Posteriormente en 1972, el Codeba es trasladado, por motivaciones de orden público, a la sede de la calle 68 con la carrera 47, donde funciona actualmente, y en cuya edificación funcionó desde los años 30 la Escuela de Artes y Oficios o Escuela Industrial.

En el año de 1994 cobijado por la Ley de descentralización administrativa, el colegio queda bajo la administración del Distrito de Barranquilla. Por Resolución N° 002135 del 28 de noviembre de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Distrital se le cambió el nombre de Colegio de Barranquilla para Varones por el de Colegio de Barranquilla CODEBA, convirtiéndose en un centro educativo de carácter mixto.

Mediante Resolución N.º 001077 del 06 de octubre de 2005 de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla, se le concedió licencia de funcionamiento en los niveles de educación Preescolar, Educación básica (primaria y secundaria) y Educación media, concediéndole así la denominación de Institución Educativa.

Socialmente el Codeba significa en la historia local un gran aporte a la democracia de la ciudad. El Codeba a través de su larga vida de funcionamiento ha proporcionado sus servicios pedagógicos a personas de todos los estratos sociales, diferentes procedencias étnicas e inclinaciones políticas, filosóficas y religiosas diversas, reafirmandose de esta manera su carácter democrático por excelencia.

Lo anterior, es mérito más que suficiente para que toda la comunidad barranquillera y atlanticense, sin distinción de clase, y especialmente los líderes políticos, gremios empresariales y las autoridades respalden al Codeba y le den el reconocimiento que se merece, no solamente con palabras sino con obras y acciones. Y una de esas acciones es devolvernos nuestra propia sede de la calle Bolivia con el callejón de Progreso plenamente restaurada y dotada.

6. FILOSOFÍA

La filosofía de la institución está encausada hacia un horizonte humanista, que potencialice la reflexión y la crítica, coadyuvando en la construcción de un hombre hacedor de su cultura, transformador de su realidad, que ame y respete la vida, la libertad y la justicia, capaz de vincularse consciente y afectivamente a su entorno social y natural y de tomar decisiones libres y responsables.

6.1. MISIÓN

Somos una institución de carácter oficial que brinda una formación integral que promueve las dimensiones humanas en niñas, niños y jóvenes de nuestra comunidad desde los grados de transición a Once, mediante prácticas académicas, culturales y convivenciales que promueven valores humanos y ciudadanos

Brindamos ambientes de aprendizaje que mejoran sustancialmente a través de cambios físicos y estructurales, e igualmente con proyectos, programas y convenios que se logran articular para optimizar el desarrollo personal, el liderazgo, los desempeños y las competencias que requiere el mundo globalizado.

6.2. VISIÓN

En el año 2025, estaremos posicionados en la ciudad de Barranquilla, como una de las primeras instituciones oficiales, con una política articulada al proyecto de ciudad, con egresados y egresadas competentes, líderes y lideresas, con actitud humanista transformadora, responsable y respetuosa de la vida y los derechos humanos; comprometidos con el cambio y el progreso, capaces de asumir retos en un entorno globalizado y tecnificado.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA INSTITUCIÓN.

6.3. PRINCIPIOS

- **Principio de humanización:** La institución educativa como espacio vital, promueve el vivir y convivir como humanos a partir del fomento de los valores como la libertad, la conciencia, el respeto, el sentido social, la responsabilidad.

La humanización de la educación se concibe como la función para lograr el crecimiento interior de cada individuo, por eso se requiere de la participación de todos los entes que favorecen este crecimiento, especialmente la familia.

- **Principio de justicia:** Mediante este principio ético reconocemos en las personas de esta comunidad educativa el derecho equitativo de un trato digno, por lo que se procura brindar de forma equilibrada la misma calidad de procesos, procedimientos, servicios y ayuda educativo
- **Principio de integridad:** Nuestras acciones colectivas (todos los miembros) deberán inclinarse a la verdad y transparencia, evitando el engaño y la falsedad.

- **Participación:** Todos los escenarios de la institución educativa Codeba deberán promover la participación a través de la libertad para discernir las acciones personales y colectivas.
- **Principio de no violencia:** Si la experiencia histórica nos muestra que la violencia no tiene algo bueno, la no violencia, se transforma en un principio ético. Por lo tanto, nuestras prácticas evitarán este tipo de acción debido a sus consecuencias negativas sobre todos sus miembros.
- **Disciplina:** Como principio fundamental para el desarrollo integral de los procesos de aprendizaje y de formación en los estudiantes, DEBE facilitar la evolución del estudiantado hacia dinámicas menos coercitivas, estructurando su conducta hacia el respeto por la norma.
- **Igualdad con Equidad:** Dar oportunidades de acceso a experiencias y de aprendizajes en la institución, respetando las diferencias.
- **Autonomía:** Buscar el desarrollo autorregulado del individuo para que actúe libremente sin presión externa.
- **Solidaridad:** buscar el bien común en la comunidad y obligadamente responder dentro de la sociedad humana.
- **Inclusión.** Valorar la diversidad de la población estudiantil y fuera de ella.

6.4. VALORES INSTITUCIONALES:

- Respeto
- Responsabilidad
- Fraternidad
- Solidaridad
- Honradez
- Autorregulación
- Cortesía
- Amor

7. FUNDAMENTOS

7.1. FUNDAMENTOS LEGALES

Constitución Política de Colombia (1991) Artículo 67: La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia;

y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico para la protección del ambiente. La Ley 115 del 08 de febrero de 1994 plantea una nueva concepción en la organización de la escuela, dándole vida propia a través del concepto de autonomía escolar con el fin de permitir que ella con todos los actores vivos piensen en la construcción de una institución nueva, diferente y efectivamente autónoma.

El decreto 1860 de la Ley General propone la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional. Y del Artículo 14 al 20 da pautas para que las comunidades educativas apliquen en la construcción de su PEI todos los principios que la Constitución y la Ley ordenan

Decreto 1857 (3 de agosto 1994) por el cual se establecen las normas generales para el Fondo de Servicios Docentes.

Resolución 2343 del 05 de junio de 1996, por el cual se adoptan los lineamientos curriculares.

Decreto 1290 de 2009, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

7.2. FUNDAMENTO FILOSÓFICO

La formación humanista, sitúa a las personas como valor principal de todo lo existente, ayudando a desarrollar sus facultades y potenciando su ser, acercándolo a lo bueno, lo justo y lo bello.

La educación humanista actual. está dirigida a la formación de un ser social con habilidades comunicativas, capaz de analizar, criticar y plantear soluciones, ante lo que emerge de un mundo en constante transformación.

7.3. FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO

Promover jóvenes con capacidades para apropiarse de la cultura y ser capaces de liderar procesos, transformar su entorno individual y colectivo.

7.4. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

Los fundamentos epistemológicos están orientados hacia la búsqueda de un saber que permita al estudiante apropiarse de los contenidos elaborados en las ciencias para aprenderlos y saber aplicarlos en el contexto social en el cual interactúa.

8. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- 8.1. Propiciar el desarrollo integral del estudiante mediante un currículo orientado hacia los cuatro pilares del aprendizaje: Aprender a conocer, *aprender a ser*, aprender a convivir y aprender a hacer.
- 8.2. La participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa en los procesos de mejoramiento institucional.
- 8.3. La generación de espacios de reflexión académica que cualifiquen el desempeño docente.
- 8.4. El fortalecimiento del proyecto institucional, la tolerancia y la comunicación, con el objetivo de generar entre los entes institucionales unas armónicas relaciones de convivencia.
- 8.5. Implementación del proyecto transversal. La lectoescritura facilitadora de pensamiento crítico. El desarrollo de actividades lúdicas y estéticas que favorezcan el clima escolar.

9. POLÍTICAS

- 9.1. Desarrollar planes de mejoramientos ANUALES, ordenados y sistemáticos mediante la conformación de un equipo de gestión integrado por docentes, directivos y padres de familia.
- 9.2. Mejoramiento del proceso de aprendizaje fundamentado en nuevos ejes curriculares que ayuden a desarrollar la investigación, la creatividad y la criticidad.
- 9.3. Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida del personal docente, estudiantes y personal administrativo.
- 9.4. Mejoramiento de las condiciones del entorno escolar en todos los terrenos.
- 9.5. Mejoramiento de las competencias y desempeños en las distintas áreas del aprendizaje. Teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

10. MODELO PEDAGÓGICO

Modelo pedagógico integral para el aprendizaje significativo con enfoque social humanista

La Institución educativa CODEBA, adopta el **modelo pedagógico Integral** el cual concibe el desarrollo del estudiante unido a la idea de integración.

Modelo que se fundamenta en la actividad del estudiante como centro del proceso enseñanza- aprendizaje, y el docente, un estimulador, facilitador y orientador de este proceso, el cual debe desarrollarse mediante una relación humanística, dialógica, reflexiva e interactiva.

Lo anterior se completa con un **enfoque activo, social y humanista** de la educación y está articulado con la propuesta de un **aprendizaje significativo** para potenciar el desarrollo cognitivo, afectivo y social del estudiante.

10.1 COMPONENTE CONCEPTUAL HUMANISTA

En miras de una formación integral, tomamos un enfoque filosófico que se integre al pedagógico: El HUMANO, teniendo en cuenta que el ser humano, es proyecto inacabado, es una criatura en formación va en búsqueda de sí mismo, abonamos este proceso para que a través de la práctica se busque su autonomía; se potencie su criticidad y tome conciencia de la importancia de ser competente para el mejoramiento de la vida en la sociedad.

10.2 EDUCACIÓN:

La educación, en el marco de este modelo y enfoque, se concibe como proceso social y político que desarrolla potencialidades del ser.

Es un proceso de integración entre lo individual y lo social, por lo tanto, deriva en un sistema complejo, partiendo de que el mismo sujeto HUMANO al que se educa es una complejidad en sí mismo.

Como los cambios en las sociedades crean incertidumbre, la educación debe afianzar la confianza en la persona poniendo acento en actitudes y valores provocando una nueva dimensión de la acción social que será consecuencia de la **transformación personal en una perspectiva o enfoque social humanista**

10.3 TIPO DE APRENDIZAJE

Asumimos en nuestro proyecto educativo un tipo de aprendizaje, basado en postulados de una teoría del aprendizaje significativo, teniendo en cuenta los siguientes autores:

10.3.1 AUSUBEL

El aprendizaje significativo se favorece, cuando el personal docente se convierte en un mediador o mediadora del conocimiento, más, que un transmisor o transmisora. Para ello es necesario que plantee situaciones que motiven, de igual manera debe considerar el contexto y las experiencias del estudiante con hechos u objetos, igualmente, emplear sistemáticamente los materiales diseñados.

El aprendizaje es significativo cuando puede incorporarse a las estructuras de conocimiento que posee el sujeto, es decir cuando el nuevo material adquiere significado para el sujeto a partir de su relación con conocimientos anteriores.

Ausubel señala que “el aprendizaje memorístico va perdiendo importancia gradualmente a medida que el niño adquiere más conocimientos, ya que al aumentar éstos se facilita el establecimiento de relaciones significativas con cualquier material”.

10.3.2. VYGOTSKY:

Es una teoría que presenta una visión histórica social ya que el autor plantea que el desarrollo se origina a partir de las relaciones sociales y la influencia de la cultura.

Para Vygotsky el pensamiento del niño se va estructurando de forma gradual, la maduración influye en que el niño pueda hacer ciertas cosas o no, por lo que él consideraba que hay requisitos de maduración para poder determinar ciertos logros cognitivos, pero que no necesariamente la maduración determina totalmente el desarrollo.

De manera tal, que no sólo el desarrollo puede afectar el aprendizaje, sino que el aprendizaje puede afectar el desarrollo. Todo depende de las relaciones existentes entre el niño y su entorno. Para ello debe considerarse el nivel de avance del niño, así como también propiciándole información que permita el avance en su desarrollo.

La enseñanza del estudiante depende del docente en un principio (zona de desarrollo próximo) y luego por su práctica, por lo cual el profesor reduce la asistencia y las explicaciones. Logrando de esta forma que él trabaje independientemente (andamiaje). También dice Vygotsky, se debe utilizar a los más hábiles como maestros.

Dentro de esa relación entre el niño y su entorno cabe resaltar la importancia del desarrollo de la inteligencia interpersonal, en la cual Howard Gardner expresa que el estudiante tiene la facultad de interactuar verbal y no verbalmente con grupos de personas, permitiéndose así tomar el papel de líder.

10.3.3 JOSEPH NOVAK

De igual manera, el profesor e investigador J. Novak nos proporciona una manera de potenciar el aprendizaje significativo y un pensamiento reflexivo, mediante la representación gráfica y jerárquica de relaciones significativas entre ideas, conceptos y proposiciones a través de enlaces o conectores.

La investigación de Novak se centró en el aprendizaje humano, en los estudios de la educación y la representación del conocimiento. Ha desarrollado una teoría de la educación para guiar la investigación y la enseñanza, publicado por primera vez en 1977 y actualizado en 1998.¹

Su más reciente trabajo de investigación incluye estudios sobre ideas de los estudiantes en el aprendizaje y la epistemología, y los métodos para aplicar ideas y herramientas educativas en entornos corporativos y programas de educación.

Este autor propone los mapas conceptuales con los cuales relacionamos conceptos que ya poseemos con otros nuevos, logrando de esta forma, un aprendizaje significativo y no memorístico.

Los mapas conceptuales son técnicas o sistemas de aprendizaje gráfico que facilitan la adquisición y construcción del conocimiento a partir de saberes previos y la nueva información.

10.4. ROL DEL DOCENTE:

Cada docente desde su área está comprometido a cumplir con la misión institucional de formar al estudiante integralmente, apuntando hacia las competencias que tienen que ver con el conocer, el hacer, el ser y el convivir, los cuales se adquieren en el aprendizaje.

El docente en este proceso realizará actividades curriculares y extracurriculares, teniendo en cuenta la participación activa del estudiante, la promoción y práctica de valores sociales, la creatividad, la investigación, o el dominio y manejo del conocimiento, que permite al estudiante desarrollar su juicio crítico y autonomía, mejorando su desempeño académico y de convivencia.

El papel del docente es de guía y mediador entre el conocimiento y el estudiante. Generador de estrategias que motiven y faciliten procesos de aprendizaje en el estudiante. Promotor de habilidades y competencias. Organizador de la información para posibilitar las relaciones cognitivas y experimentales. Propiciador de ambientes que garanticen la libertad y autonomía del estudiante.

10.5 ROL DEL ESTUDIANTE:

Procesador activo de la información. Dinámico y participativo en el proceso de aprendizaje. Propiciador de nuevos significados a través de la relación que establece entre los conocimientos que posee y la nueva información. Persona que se construye a través de su aprendizaje

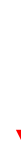
10.6 CARACTERÍSTICA DE LA CLASE:

Tiene al estudiante en su centro, su aprendizaje y el desarrollo de su personalidad. Se organiza en proyectos de aula.

Se promueven los aprendizajes significativos bajo los pilares del aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir.

APRENDER A SER	APRENDER A CONOCER	APRENDER A HACER	APRENDER A VIVIR JUNTOS	APRENDER A ENTENDER Y TRANSFORMAR
<p><i>Cambio que se experimenta al adquirir unas competencias en la escolaridad. Esforzarse por desarrollarse integral y armónicamente de tal manera que haya un equilibrio entre el pensar, el sentir y el hacer. Desarrollo de la reflexión y la autoconciencia.</i></p>	<p><i>Modo en que lo conocido es interpretado, a través de un proceso mental</i> <i>Elaborado y profundo: el comprender, tiene que ver con la capacidad de seleccionar clasificar y comparar información, de acuerdo a un contexto bien determinado. Tiene que ver con la capacidad de pensar lo divergente, lo alternativo, de imaginar otras consecuencias. Cómo funciona la mente para aprehender el mundo.</i></p>	<p><i>Aplicar lo que se sabe para desempeñarse en una situación. Crear transformar y transformarse a sí mismo. Transformar las aptitudes en actitudes y habilitar al ser humano para que desarrolle al máximo sus habilidades. El hombre se hace útil desarrollando una gama de competencias.</i></p>	<p><i>Construir tejido social formar para la sensibilidad y solidaridad. Educar en el respeto mutuo y la pasión por la diferencia, fomentar el valor de la tolerancia, que más que soportar pasivamente el otro exige entrar en un diálogo argumentado con él para que cambie sus actitudes egoístas. Estimular formas de convivencia que fortalezcan la autonomía, la participación en procesos sociales, asumiendo posiciones claras en momentos de crisis y conflicto. Epistemologías democratizantes.</i></p>	<p><i>Desarrollar a través de los aprendizajes, competencias, desempeños, orientados en la institución educativa, la capacidad de entender, comprender, e interpretar el entorno, el mundo y poder transformarse y transformarlo.</i></p>

PROCESOS CUYO DESARROLLO ES INDISPENSABLE PARA LA FORMACIÓN DEL EDUCANDO



INTELLECTUAL

Capacidad de intervención, observación, innovación, percepción, conceptualización, comprensión, análisis, síntesis, generalización, creación.

AFECTIVO

Educación de sentimientos, emociones, actitudes, valores

PSICOMOTRIZ

Formación de habilidades, destrezas, hábitos.

VOLITIVO

*Formación de la capacidad de elegir (motivos racionales)
Decidir.*



ÁREAS DEL CURRÍCULO



CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	FILOSOFÍA	ÉTICA Y VALORES HUMANOS	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HUMANIDADES	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
---------------------------	--------------------------	----------------------------	------------------	--------------------------------	-------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	---------------------------------

CONTENIDOS



CONCEPTUALES

PROCEDIMENTALES

ACTITUDINALES

INSTRUMENTALES



CREACIÓN DE UN NUEVO ESCENARIO PARA LA VIDA Y LA CONVIVENCIA

11. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios en nuestra institución está estructurado siguiendo los lineamientos de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1850 de 2002 y el Decreto 1290 de 2009 referido al Sistema de Evaluación Institucional. Este plan de estudios se constituye en la plataforma para alcanzar los objetivos planteados en el currículo. Para el desarrollo de este plan de estudio, la institución ofrece un programa de educación formal en los niveles de básica secundaria y media, organizado en grados de 6º a 9º grado y de 10º a 11º respectivamente, en un horario diurno y presencial, con una profundización en Ciencias que vincule a los estudiantes con el progreso, la vida, los valores y la cultura.

Los estudiantes que cumplan y finalicen satisfactoriamente los dos (2) grados de la Educación Media, recibirán el título de **Bachiller Académico**.

Aquellos que en los grados 10º y 11º participen del proceso con CODETEC y el SENA, obtendrán el título de **Técnicos** en la respectiva especialidad otorgada por dichas entidades. En el próximo año escolar se da inicio al convenio con el SENA.

Los grados tal como están establecidos para la educación básica secundaria y media, se cursarán con una duración mínima de cuarenta (40) semanas de actividades pedagógicas en las áreas obligatorias y fundamentales, distribuidas en dos (2) periodos de veinte (20) semanas cada uno, así: Uno de febrero a junio y el otro de julio a noviembre. En cada grado se trabajarán seis (6) horas de clases o sesiones de trabajo diarias de lunes a viernes para un total de treinta (30) horas semanales, equivalentes a mil doscientas (1.200) horas anuales.

El siguiente cuadro resume la distribución del tiempo por periodos y grados según lo esbozado anteriormente:

GRADOS	SEMANAS DE TRABAJO		SEMANAS DE TRABAJO ANUALES	HORAS SEMANALES DE TRABAJO	HORAS SEMANALES DE TRABAJO POR PERIODO		TOTAL, HORAS ANUALES DE TRABAJO
	1 P	2 P			1 P	2 P	
6º	20	20	40	30	600	600	1200
7º	20	20	40	30	600	600	1200
8º	20	20	40	30	600	600	1200
9º	20	20	40	30	600	600	1200
10º	20	20	40	35	700	700	1400
11º	20	20	40	35	700	700	1400

NOTA: Las horas de clases o sesiones de trabajo diarias, son de sesenta (60) minutos cada una.

El plan de estudios contiene los siguientes aspectos:

Distribución de las áreas obligatorias y fundamentales, logros institucionales por niveles, estrategia metodológica, proyectos de asignaturas, proyectos transversales, criterios de evaluación y promoción y administración del plan de estudios.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES

Las áreas obligatorias y fundamentales están desglosadas en asignaturas en cada uno de los grados de la educación Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional con su *respectiva* intensidad horaria semanal, la cual se establece en los siguientes cuadros:

PREESCOLAR (Transición)

DIMENSIONES	H.S.
DIMENSIÓN COGNITIVA	5
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	5
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	4
DIMENSIÓN CORPORAL	3
DIMENSIÓN ESTÉTICA	3
Total, Horas Semanales	20

BÁSICA PRIMARIA

Grados	No. horas	1°	No. horas	2°	No. horas	3°	No. horas	4°	No. horas	5°	T. H.	T.HA	T. D.
No. De grados		4		4		4		4		4			
ÁREAS/ASIGNATURAS													
Desarrollo del pensamiento													
Des. Pensam	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	20	20	0,80
Ciencias Naturales y Educación Ambiental													
Naturales	2	8	2	8	3	12	4	16	4	16	60	60	2,40
Matemáticas													
Matemática	6	24	6	24	5	20	5	20	5	20	108	108	4,32
Tecnología e Informática													
Informática	1	4	1	4	2	8	2	8	2	8	32	32	1,28
Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros													
Lengua Castel	5	20	5	20	4	16	4	16	4	16	88	128	5,12
Inglés	2	8	2	8	2	8	2	8	2	8	40		
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Cons. Política y Democracia													
Sociales	2	8	2	8	3	12	3	12	3	12	52	52	2,08
Educación Ética y en Valores													
Ética	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	20	20	0,80
Educación Religiosa													
Religión	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	20	20	0,80
Educación Artística													
Artes	2	8	2	8	2	8	1	4	1	4	32	32	1,28
Educación Física, Recreación y Deportes													
Ed. Física y Deportes	2	8	2	8	1	4	1	4	1	4	28	28	1,27
TOTAL HORAS	25	100	25	100	25	100	25	100	25	100	500	500	20,00

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

Grados	horas	6º	horas	7º	horas	8º	horas	9º	horas	10º	horas	11º	T.H.A	T. D.
Numero de Grados		5		5		5		5		4		4		
ÁREAS/SIGNATURAS														
Ciencias Naturales y Educación Ambiental														
Naturales/	3	15	3	15	3	15	3	15		0		0	60	5,09
Química	1	5	1	5	1	5	1	5	4	16	4	16	52	
Matemáticas														
Física		0		0		0		0	4	16	4	16	32	7,82
Matemática	4	20	4	20	4	20	4	20	4	16	4	16	112	
Estadística		0	0	0		0	0	0	1	4	1	4	8	
Geometría	1	5	1	5	1	5	1	5		0		0	20	
Tecnología e Informática														
Informática	2	10	2	10	2	10	2	10	2	8	2	8	56	2,55
Tecnología		0		0		0		0		0		0	0	
Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros														
Lengua	3	15	3	15	3	15	3	15	4	16	4	16	92	5,45
Lectura	1	5	1	5	1	5	1	5	1	4	1	4	28	
Inglés	3	15	3	15	3	15	3	15	4	16	4	16	92	4,18
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Cons. Política y Democracia														
Sociales integra	4	20	4	20	4	20	4	20	2	8	2	8	96	6,91
Const Política y	2	10	2	10	2	10	2	10	0	0	0	0	40	
C. Económica y Política														
C. Económica y Política									2	8	2	8	16	
Filosofía														
Filosofía		0		0		0		0	2	8	2	8	16	0,73
Educación Ética y en Valores														
Educación Ética	1	5	1	5	1	5	1	5					20	1,27
Ética Aplicada									1	4	1	4	8	
Educación Religiosa														
Religión	1	5	1	5	1	5	1	5		0		0	20	0,91
Educación Artística														
Artes	2	10	2	10	2	10	2	10	2	8	2	8	56	2,55
Educación Física, Recreación y Deportes														
Ed. Física y	2	10	2	10	2	10	2	10	2	8	2	8	56	2,55
TOTAL HORAS	30	150	30	150	30	150	30	150	35	140	35	140	880	40,00
CODETEC/SENA									8	32	8	32	64	
TOTAL HORAS MEDIA									43	172	43	172	944	

12. COMPONENTE CURRICULAR

12.1 EL SENTIDO DE LAS ÁREAS

CIENCIAS NATURALES

La ciencia a través de sus teorías, conceptos y praxis ha sido pilar fundamental en las transformaciones y avances de nuestra sociedad, de igual forma se ha convertido en factor de apoyo en la formación integral de los individuos ya que les proporciona herramientas para comprender, e interactuar en el mundo donde viven, estimulando así la preservación y protección del medio ambiente, debido a que la falta de conocimiento ha conllevado a problemas que inciden en sectores vitales como salud agricultura y economía.

Por esta razón desde el área de Ciencias Naturales desarrollar actitudes, hábitos y valores como condición fundamental para que los estudiantes se reconozcan como parte integral del ambiente y asuman crítica reflexivamente los problemas que con respecto a ellos estén presentes en su entorno más cercano.

El aprendizaje de las Ciencias Naturales debe ser un proceso gradual y dinámico que implique la integración y jerarquización paulatina de ideas, conceptos,

principios y teorías, organizadas a través de ideas centrales e incluyentes, más que alrededor de una lista de temas desarticulados. De esta forma, encontramos que en ella los conceptos convergen en tres (3) grandes ejes articuladores: Procesos biológicos, procesos físicos y procesos químicos, los cuales se abordan con diferente complejidad en cada nivel y grado de formación, para lo cual se implementará en el desarrollo de los procesos pedagógicos, el método científico, que llevará al estudiante a ser un individuo creativo, autónomo, disciplinado y perseverante que acepte los errores como un nuevo camino hacia la formación en el campo investigativo buscando la actualización permanente en los avances de la Ciencia y la Tecnología, implementando sus conocimientos y aplicándolos a su vida cotidiana.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La Educación Artística es importante para el estudiante, pues posibilita desarrollar procesos en los que se involucra lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo intelectual ya que compromete la percepción, el pensamiento y la acción corporal.

Los procesos en el arte permiten al joven imaginar, crear, construir, reelaborar las relaciones con el medio a través de un lenguaje simbólico con componentes no necesariamente verbales o racionales.

La Educación Artística promueve en el estudiante la expresión, la simbolización, la comunicación, la libre expresión lúdica, exploratoria, creativa, individual o colectivamente, pero también expresiones ligadas a las tradiciones del arte y a los códigos socialmente elaborados.

La educación Artística también debe involucrar al padre de familia y muy especialmente al docente educándolos para tener una buena apreciación de las inclinaciones de los niños con el fin de prepararlos para una escuela que conserve o preserve su curiosidad y creatividad innatas.

EDUCACIÓN FÍSICA

A pesar de que el cuerpo el movimiento y la lúdica cobran mayor importancia a cada instante, la práctica de actividades físico deportivas ha sido y sigue siendo una de las constantes del comportamiento humano la manifestación cultural de la actividad física se ha producido de diferentes formas, en función de las necesidades sociales.

El deporte es una actividad sociocultural que permite el enriquecimiento del individuo en el seno de la sociedad y que potencia la amistad entre los pueblos,

el intercambio entre las naciones y las regiones y, en suma, el conocimiento y la relación entre las personas.

Bajo estos conceptos en primer lugar, se hace mención a los aspectos generales del acto motor, por considerarlos el soporte sobre el que se construyen otros aprendizajes y adquisiciones.

En segunda instancia aspectos generales del niño desde el inicio de su vida, como elemento de integración y eje sobre el cual se interaccionan los factores socio afectivos y cognoscitivos que en últimas son experiencias motrices que lo integran al universo.

Y en tercer lugar, la Educación Física propone aspectos pedagógicos y didácticos, así como de contenidos programáticos, materiales de trabajo y propuesta de evaluación en el sistema educativo en Colombia, que definen potencialidades y desarrollos posteriores.

CIENCIAS SOCIALES

El estudio o aprendizaje de las Ciencias Sociales busca el conocimiento de la sociedad en que vivimos, que nos permita interactuar en ella de manera inteligente y ética.

Los logros esperados se relacionan con la comprensión del mundo de lo social, su estructura, el funcionamiento y los problemas de la sociedad en que se vive. Además de esta comprensión se relacionan también los logros con el comportamiento o aprendizaje social.

Los contenidos básicos del área se mueven en tres líneas temáticas principales del yo a nosotros (identidad colectiva y el concepto de lo social), del aquí a la constatación de la existencia de otros lugares, con otras costumbres y culturas (geografía física y social), y del ahora a la construcción del tiempo histórico.

Quiere decir lo anterior que la reflexión sobre lo social incluye tener una visión clara sobre el tiempo y el espacio. Es una construcción progresiva, partiendo del nosotros como sujeto plural y manifestación de lo diverso, de la construcción y representación del tiempo (las cosas no fueron siempre así) y del espacio (las cosas no ocurren de la misma manera en todas partes).

La visión social de lo propio y lo ajeno se construyen con la ayuda de otras visiones disciplinarias (sociología, antropología, religión, demografía, política, economía, filosofía).

Hasta este análisis nos relacionamos con el PEI con el aprendizaje básico del conocer apuntando a la comprensión.

Pero igualmente con el estudio de la sociedad buscamos promover la construcción de valores imprescindibles para que el estudiante se integre a ella, produzca en ella, se realice en ella como persona y contribuya como ciudadano a su desarrollo.

La construcción de valores será posible en la medida en que la construcción conceptual parta de la reflexión y práctica de los diversos procesos de interacción con los demás tanto de los que se deben fomentar en el aula de clase, como los que se dan en otros entornos en que se mueven los estudiantes.

Con lo anterior nos relacionamos con el aprender a ser y aprender a convivir promoviendo valores como la tolerancia y el respeto por la diversidad, la capacidad de reconocer los conflictos y negociarlos pacíficamente, la construcción de instancias democráticas en todos los niveles de interacción social, en una palabra, la construcción del “nosotros” a partir del reconocimiento de, y el respeto por otros “nosotros” diferentes, tanto individuales como colectivos.

EDUCACIÓN RELIGIOSA

El área de Educación Religiosa tiene como propósito que los estudiantes se cuestionen su actuar en su diario vivir. El cual debe estar basado en principios morales, éticos y en valores que lo ayuden a crecer espiritualmente, que lo acerquen más a Dios, como también que desarrolle en forma integral como persona, para que estos cambios se sucedan es necesario que sea un compromiso en el estudiante, a través de su testimonio de vida.

También es importante que el contenido del área de Educación Religiosa sea un aporte, que le sirva al estudiante a reflexionar y atender que la vida merece saberla vivir, para bien de la misma persona de su núcleo familiar, de la comunidad a cual pertenece y para toda la sociedad humana.

INFORMÁTICA

La educación en tecnología en el Colegio de Barranquilla es un proceso que busca que la persona desarrolle armónicamente sus capacidades innovadoras, motrices, intelectuales, interpretativas, explorativas y afectivas, genera y asume valores, actitudes y comportamientos tecnológicos y se relacione críticamente mediante su trabajo consigo mismo, con la sociedad, la cultura y la naturaleza con el fin de explicar y transformar realidades múltiples en forma creativa, racional y segura. De tal manera que los estudiantes puedan resolver problemas y solucionar necesidades básicas, pero particularmente consciente y críticamente definan sus posteriores necesidades de capacitación, en el camino de convertirse en ciudadanos de bien.

Dadas las características técnico – científicos socioeconómicas,, educativas y culturales de la sociedad contemporánea de la cual forma parte la institución. La renovación curricular busca articular las tecnologías físicas, biológicas y sociales mediante la participación de las diferentes disciplinas y estamentos que conforman la comunidad educativa del Colegio de Barranquilla , si la tecnología está en constante proceso de mejoramiento y cambio, la educación en tecnología no debe ser ajena a esta búsqueda de la excelencia; el cómo hacerlo, forma parte del reto que los profesores involucrados en los procesos de cambio del Colegio de Barranquilla deben asumir.

Desde el punto de vista de las directrices de la política educativa nacional, en la legislación vigente se establece el “promover en la persona la capacidad de crear, adaptar y transferir la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país” y el “adquirir conocimientos, habilidades y destrezas, a través de las distintas experiencias educativas, que contribuyan a su formación personal, cívico social, cultural, científica – tecnológica, ética y religiosa y le faciliten organizar un sistema de actitudes y valores en orden a un efectivo compromiso con el desarrollo Nacional.

HUMANIDADES

“Un idioma es una tradición, un modo de sentir la realidad, no un arbitrario repertorio de símbolos”. **Jorge Luis Borges**

El lenguaje constituye la expresión del pensamiento, por lo tanto es importante desarrollar las cuatro (4) habilidades básicas de la comunicación (escuchar, hablar, leer y escribir). Estos procesos constituyen el eje transversal de todas las áreas del saber. Entonces es responsabilidad del área de Humanidades buscar y hacer efectivos los mecanismos para el logro de una comunicación productiva que le permita al individuo su desarrollo personal para que pueda convertirse en un ser competente, capaz de interactuar en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

El objetivo de nuestra área ha sido siempre el de un aprendizaje consciente e innovador que fomente la reflexión y la construcción participativa del conocimiento para lo cual se requiere abrir espacios de la lectura interpretativas, experimentación, análisis, crítica argumentada y el debate, donde se profundicen los saberes del área y de las otras disciplinas. Un elemento integrador fundamental desde el punto de vista comunicativo y artístico es la literatura como máxima expresión del sentimiento y la capacidad creadora del ser humano, que recoge a su vez la tradición oral de los pueblos.

LENGUA EXTRANJERA

La enseñanza de la lengua extranjera (Léase Inglés) en nuestra institución, está básicamente enfocada en la enseñanza de este idioma como lengua extranjera, es decir que su objetivo más general pretende lograr que nuestros estudiantes adquieran la competencia lingüística suficiente, más detalladamente, los componentes sintácticos, semánticos, fonológicos y transformacionales de esta lengua, para cumplir dos expectativas básicas con su devenir académico: lograr que esta competencia les permita desempeñarse con propiedad en las pruebas ICFES, y prepararse para que, ya sea en estudios superiores o en actividades laborales apliquen su saber, para beneficio social e individual.

En cuanto a la competencia comunicativa, especialmente verbal, la cual es característica de la enseñanza del inglés como segunda lengua, es abordada por los docentes como la forma más real de los aprendizajes de una segunda lengua y enseñada mediante diálogos, presentaciones etc.

El Colegio de Barranquilla CODEBA, cuenta además con un Software de Inglés: El English Discoveries. El cual maneja la metodología Fall (Computer – assisted language learning). Se trata de un programa interactivo que contiene información y ejercicios para la práctica del Inglés (English laboratory) que facilita el aprendizaje de los sonidos, vocabulario y demás componentes lingüísticos en armonía con el programa de Inglés que forma parte de nuestro PEI.

MATEMÁTICAS

Las matemáticas pueden ayudar a nuestros estudiantes a potenciar y desarrollar estructuras cognitivas mediante las cuales sean capaces de apropiarse del pensamiento abstracto y alcanzar niveles de pensamiento de orden superior que les permitan desempeñarse con éxito tanto en lo personal como en su entorno familiar, académico, social y laboral.

Las actuales sociedades demandan para poder desarrollarse un capital humano capaz de generar y transferir conocimientos científicos y tecnológicos para la resolución de problemas de todo orden, algunos de los cuales amenazan seriamente la vida futura de nuestro planeta. Esta situación requiere que nuestro sistema educativo se oriente hacia el desarrollo de procesos de formación científica y humanística, centrados en el desarrollo de competencias tales como aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, que les permitan desempeñarse con un alto espíritu crítico y creativo y con elevados niveles de autonomía en sus procesos de toma de decisiones.

En este sentido, el estudio de las matemáticas es de vital importancia para la formación intelectual y humanística de nuestros estudiantes, ya que ellas se constituyen en una herramienta esencial para adquirir bases sólidas en cuanto al manejo de los principios fundamentales de las ciencias para interpretar, explicar y controlar los fenómenos naturales que son objeto de estudio en el

campo de las ciencias y de la tecnología, para construir modelos teóricos explicativos y predictivos de dichos fenómenos y para desarrollar la capacidad de resolver problemas mediante su análisis crítico y reflexivo, todo ello con el propósito de contribuir a satisfacer necesidades individuales y colectivas propias del momento histórico en que vivimos.

Para dichos propósitos es necesario vencer un conjunto de obstáculos que dificultan tanto el aprendizaje como la enseñanza de las matemáticas. Tradicionalmente se les ha considerado como una ciencia de carácter estático en la que los conocimientos se presentan como algo acabado y definitivo, una ciencia que se desarrolla como resultado de la aplicación de un cuerpo coherente de verdades absolutas e incuestionables en donde no hay lugar para la duda, la reflexión, la controversia, la innovación o el error y en la que el conocimiento depende exclusivamente de su forma y no de su interpretación en un contexto determinado.

Pero las exigencias educativas de nuestros tiempos, demandan una visión diferente de la naturaleza de las matemáticas cuyos presupuestos epistemológicos y pedagógicos se fundamenten en nuevas corrientes de pensamiento y que, ante todo, permitan una respuesta satisfactoria a las actuales exigencias educativas de nuestra sociedad, caracterizada por acelerados cambios en todas las manifestaciones del saber y del hacer, cuyo efecto inmediato se traducen en el hecho de que el conocimiento y la tecnología pierden rápidamente su valor y son reemplazados por nuevos conocimientos y tecnologías que a su vez exigen nuevos y más complejos aprendizajes que demandan un tipo de educación centrada en la adquisición, desarrollo y uso de habilidades de pensamiento apropiadas para obtener información, organizarla, procesarla y aplicarla a la solución de problemas mediante el uso de la creatividad y de propuestas innovadoras.

El propósito es entonces apropiarse de una concepción diferente de las matemáticas, considerándolas como una ciencia de carácter dinámico que cambia y se actualiza constantemente con los diversos resultados de su desarrollo y aplicación, una ciencia en la que el conocimiento es el resultado de la construcción de la mente humana, realizada por los matemáticos como producto de sus experiencias con un contexto específico y una posterior elaboración de un sistema hipotético- deductivo, explicativo de las relaciones implícitas en los hechos observados.

Desde una perspectiva, las matemáticas se nos presentan como una actividad potenciadora del desarrollo mental y biológico de los seres humanos hacia formas más elevadas y abstractas del pensamiento racional que trasciende la práctica para explicar la realidad mediante modelos más generales que se construyen acudiendo fundamentalmente a la intuición, la imaginación creativa, la reflexión y la abstracción, las cuales se conjugan para dar paso a la

consideración exhaustiva de toda una gama de posibilidades que se aceptan o rechazan a través de procedimientos de inferencia deductiva.

Esta visión diferente acerca de las matemáticas implica profundas repercusiones en el ámbito de su aprendizaje y de su pedagogía, puesto que aporta poderosos fundamentos epistemológicos necesarios para la aplicación de una pedagogía formadora de personas capaces de satisfacer las exigencias de nuestra sociedad y que direcciona tanto la intervención pedagógica de los docentes como la actitud de los estudiantes hacia el logro de la capacidad de aprender a aprender matemáticas de una manera significativa y además transferir los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones de la vida personal, familiar, académica o laboral que sean susceptibles de resolverse a través de un tratamiento matemático.

Más que apropiarse receptivamente de un conjunto de contenidos sin sentido, es participar directamente en la discusión de los problemas estableciendo relaciones, proponiendo ejemplos y contraejemplos, haciendo conjeturas, explorando regularidades, construyendo hipótesis, argumentado lógicamente, indagando posibles conexiones con otras ciencias, en fin, es procurarse el placer estético que proporciona el aventurarse a vivir la indescriptible experiencia de quienes construyen matemáticas.

LOGROS INSTITUCIONALES POR NIVELES

Los logros institucionales se establecen para los niveles de educación secundaria y media, los cuales servirán de referentes para la construcción de la vida académica y espacios convivenciales.

Educación Básica Secundaria.

- ✓ Desarrollo de habilidades comunicativas básicas que permita a los estudiantes leer, escribir escuchar y expresarse correctamente lo que piensa y lo que siente.
- ✓ Desarrollo de la capacidad para comprender, describir y plantear soluciones a los problemas de la vida cotidiana.
- ✓ Desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan descubrir, despertar e incrementar su creatividad.
- ✓ Desarrollo de actitudes para la valoración de la cultura.
- ✓ Desarrollo de la capacidad de interpretación de textos y/o símbolos.
- ✓ Desarrollo del sentido de criticidad sobre contenidos y situaciones de aprendizaje en diferentes contextos.
- ✓ Desarrollo del sentido de integración y participación en la vida institucional y en su entorno.
- ✓ Desarrollo de actitudes para la valoración y conservación del medio ambiente.

Educación Media

- ✓ Desarrollo de la capacidad para profundizar en el aprendizaje de contenidos relacionados con sus futuras necesidades de capacitación y formación.
- ✓ Desarrollo de habilidades que le permitan liderar procesos comunitarios de su entorno y de la sociedad en general.
- ✓ El desarrollo de una conciencia de respeto a la vida, a los derechos de los congéneres y de todos los ámbitos donde interactúa.
- ✓ Desarrollo de la capacidad para pensar, crear, innovar e investigar a través de su propio aprendizaje.
- ✓ Desarrollar habilidades que le permitan transformarse a sí mismo y a su entorno.

Educación Preescolar y Primaria.

- ✓ Desarrollar la adquisición de sentimientos y valores de justicia, paz y solidaridad, para formar un ser agradable y feliz, capaz de transformar la sociedad en procura del bienestar propio y común.
- ✓ Propiciar un clima apropiado de trabajo para el desarrollo de procesos, ya sea individual o grupal, de interacción, de investigación, de concentraciones o conclusiones, construidas y emitidas como resultado de un trabajo comunitario, en donde el componente lúdico tenga también presencia por ser el juego inherente a la naturaleza humana, y lo más importante, propiciar el desarrollo de la persona, dándole la oportunidad de ser ella misma.
- ✓ Desarrollar actitudes, valores y habilidades, para el desenvolvimiento social y el incremento de actitudes de cooperación, solidaridad y responsabilidad en la búsqueda de soluciones en su grupo y comunidad.
- ✓ Propiciar un ambiente de reflexión y análisis crítico para que los estudiantes y alumnas aprendan a afrontar las problemáticas de hoy y del futuro.
- ✓ Educar en un auténtico sentimiento crítico, desarrollando así la libertad y la autonomía.

PROYECTOS DE ASIGNATURA

Estos proyectos constituyen el fundamento del accionar de los docentes en el aula para el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje debe contener como mínimo los siguientes aspectos:

Introducción

Justificación

Objetivos

Unidades temáticas (Estándar)

Logros

Actividades

Recursos

Metodología

Evaluación

(Ver anexos proyectos)

PROPUESTA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

Está direccionada hacia la puesta en marcha de una evaluación cualitativa e integral del aprendizaje de los estudiantes, que permita el diseño de estrategias pedagógicas y metodológicas, para mejorar y transformar el desarrollo del trabajo en el aula.

La propuesta consta de una descripción y formulación del problema a solucionar, objetivos: General y específicos, justificación, procesos de mejoramiento (la propuesta en sí) y una planilla de evaluación integral, donde se registren los procesos y se evalúe el alcance de los logros definidos en cada una de las áreas.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Los estudiantes de educación media (10^o - 11^o) prestarán el Servicio Social estudiantil de conformidad en lo establecido en el Artículo 97 de la Ley 115 de 1994, en el Artículo 39 del Decreto 1860 de 1991 y en la Resolución 4210 de 1996. La prestación de este servicio es de carácter obligatorio y se realizará conforme el proyecto elaborado por Consejería y Orientación escolar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En la administración y evaluación del plan de estudios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El Consejo Académico diseñará el Plan de Estudios, siguiendo los lineamientos del Decreto 1860 de 1994.
- Una vez conformado el Plan de Estudios, será analizado en el Consejo Directivo, el cual podrá introducir modificaciones y luego procederá a adoptarlo y realizar la divulgación de éste a la comunidad educativa.
- Adoptado formalmente el Plan de Estudios, el Consejo Académico velará por su cumplimiento y dará las orientaciones del caso a la comunidad educativa cuando sea necesario.
- La ejecución y desarrollo del Plan de Estudios será evaluada cada año por el Consejo Académico mediante la aplicación de entrevistas y encuestas a los actores del acto educativo, así como también mediante mesas redondas, foros y otros medios.
- Una comisión integrada por tres docentes designados por el Consejo Académico se encargará de organizar la información y hacer el análisis del caso a fin de detectar las fortalezas y deficiencias.
- Finalmente se realizarán los ajustes necesarios a que hubiere lugar, en reunión del Consejo Académico.

(Para ajustar con el nuevo Manual de Convivencia)

MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia de la institución, es un instrumento donde están consignadas una serie de orientaciones que posibilitan el desarrollo de actividades y las relaciones de los estudiantes de la comunidad educativa para la práctica de una convivencia pacífica y armónica.

MANUAL DE FUNCIONES

El Manual de funciones es una guía de quehaceres de todos los funcionarios de la institución para que su desempeño sea más eficiente, eficaz y efectivo, y asuman su compromiso con responsabilidad.

SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES

El Colegio, teniendo en cuenta la política de gratuidad del distrito no cobra costos de estudios para aquellos estudiantes de Sisben 1 y 2. El Consejo Directivo mediante acuerdos establece el valor de los costos educativos cada año, siguiendo los lineamientos trazados por la Secretaría de Educación Distrital.

PROCEDIMIENTOS QUE ADOPTARÁ LA INSTITUCIÓN PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

- Identificar la organización o entidad con la cual se puede establecer un vínculo de relación determinado.
- Contactar la organización o entidad mediante visitas y/o oficios, haciéndole saber cuál es el propósito de la institución.
- Si existe la posibilidad de un convenio, cada entidad designará una comisión que se encargará de estudiar, analizar y definir puntualmente la forma de intercambio y colaboración acordada.
- Finalmente redactar el convenio a ejecutar.
Las relaciones de la institución con dichas entidades nos permitirán:
- Impulsar el desarrollo de actividades académicas, culturales, deportivas, científicas, que contribuyan al desarrollo humano integral.
- Adquirir recurso para la institución, que permitan el acondicionamiento de las aulas de clases, laboratorios, salas de informática, baterías de baños y otros.
- Intercambiar experiencias que se traduzcan en un mejoramiento de las relaciones de convivencia, impulso a la creatividad e innovación y a la solución de conflictos.

EVALUACIÓN DE RECURSOS

El uso racional y a la vez efectivo de los recursos didácticos, físicos, financieros y tecnológicos es un proceso administrativo importante que sirve de apoyo al PEI, por cuanto se trata de prever oportunamente que satisfagan las necesidades identificadas a nivel de infraestructura, de dotación y otras, que incentiven el proceso educativo.

RECURSOS DIDÁCTICOS

La institución cuenta con los siguientes recursos didácticos.

- Una biblioteca con libros para las diferentes áreas del conocimiento y otros más especializados.
- Una mapoteca, conformada por un conjunto de mapas para la enseñanza de la Geografía y la Historia.
- Un laboratorio de Química, Física y Biología, debidamente acondicionados para el desarrollo de prácticas de estas asignaturas.
- Videos educativos en las diferentes áreas del plan de estudios.

RECURSOS FÍSICOS

Se cuenta con una planta física de dos (2) pisos, acondicionada así:

- Treinta y tres (33) aulas de clases con capacidad para 35 estudiantes, dotadas de sillas unipersonales, tableros de pared y acrílicos.
- Tres (3) unidades sanitarias completas y un orinal independiente para los varones.
- Cuatro (4) baños utilizados por los estudiantes que realizan Educación Física.
- Dos (2) áreas o espacios para la recreación.
- Un (1) teatrino para la realización de actividades culturales.
- Una (1) cancha de básquetbol.
- Una (1) cancha múltiple cubierta.
- Un (1) salón de depósito para los instrumentos musicales.
- Tres (3) salones debidamente acondicionados, donde funcionan los laboratorios de Física, Química y Biología.
- Una (1) sala dividida en dos módulos para la enseñanza de la informática.
- Una (1) sala de Bilingüismo, bien adecuada.
- Una (1) amplia sala donde funciona la Biblioteca.
- Una (1) sala de enfermería
- Una (1) oficina para Rectoría
- Una (1) oficina para Secretaría.
- Una (1) sala de profesores de secundaria.
- Una (1) sala de profesores de primaria.
- Una (1) oficina para Orientación y Consejería.
- Dos (2) oficinas para Coordinación.
- Una (1) oficina para los docentes de primaria.
- Un (1) comedor escolar muy amplio y adecuado.
- Una (1) cafetería amplia, y debidamente adecuada.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

La institución cuenta con los siguientes recursos tecnológicos para el desarrollo de sus actividades académicas.

- 3 TVs, 2 VHS, 4 DVD, 2 VIDEOBIM, videos en VHS y DVD para las diferentes áreas establecidas en el plan de estudios.
- Una (1) sala de bilingüismo que cuenta con veinte (20) computadores y un servidor para el aprendizaje del inglés.

- Una (1) sala de informática con dos (2) módulos, que dispone de 44 computadores.
- 3 equipos de sonido.

FINANCIEROS

Los recursos financieros de la institución están dados por los aportes que se reciben de los padres de familia por concepto de costos educativos y de los dineros que se reciben del distrito por concepto de gratuidad y por venta de servicios, donaciones, derecho de grado, certificaciones y otros, los cuales ingresan al fondo de Servicios Educativos.

La destinación de estos recursos se hace conforme a lo establecido en el Decreto 992 de 2002, la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008.

HUMANOS

La institución cuenta con directivos docentes y docentes idóneos en las diferentes áreas que conforman el plan de estudios; la mayoría con estudios de postgrados. El personal administrativo es calificado y asume sus funciones con responsabilidad.

Este recurso humano está conformado por:

- Un (1) Rector.
- Dos (3) Coordinadores
- Sesenta y cuatro (64) docentes.
- Dos (2) Orientadores escolares.
- Un (1) Secretario.
- Un (1) Técnico operativo.
- Una (1) Bibliotecaria.

ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES Y REGIONALES.

- Implementación de programas culturales, con la puesta en marcha de la Estudiantina CODEBA, para sensibilizar a los jóvenes de la comunidad educativa y de la ciudad de Barranquilla, en valores estéticos y éticos que nos permita rescatar los acervos culturales de nuestra región, ofrecer a la comunidad una alternativa para el relax y la formación artística, en igual forma desarrollar la creatividad, innovación y la calidad competitiva de kis jóvenes.
- Impulsar el acercamiento y vinculación de nuestros estudiantes a los grupos de danzas, de millo y otros de la ciudad que les permita conocer, valorar y apreciar el folclor de la ciudad y de la región.
- Establecer contactos con diferentes grupos culturales y realizar intercambios y experiencias sobre nuestro folclor.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El personal de la institución está clasificado de la siguiente manera: Directivos docentes, docentes, administrativos y auxiliares de servicios generales.

Las funciones de este personal se encuentran establecidas en el Manual de Funciones (Anexo N° 4).

Los criterios que se tendrán en cuenta para el desarrollo de las actividades administrativas son los siguientes:

- Fomentar un clima de armonía y de entusiasmo por el trabajo, mediante la participación democrática, que conduzca a la práctica de unas relaciones interpersonales excelentes que permitan un notable desempeño.
- Manejar adecuadamente los canales de comunicación diseñados por la institución con el propósito de lograr una mayor eficiencia y eficacia en los procesos que se desarrollan.
- Mediar oportunamente en la solución de conflictos que permitan conservar la motivación, la armonía y la felicidad por el trabajo.
- Establecer mecanismos de evaluación y auto evaluación para los distintos miembros del personal administrativo.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Para la evaluación de esta gestión se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Aplicación de encuestas con base en la matriz DOFA, que permitan detectar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.
- En mesas de trabajo conformadas por el Consejo Directivo se tabulará la información recolectada en las encuestas y se realizará su interpretación, para luego elaborar el diagnóstico, el cual servirá de base para hacer los ajustes pertinentes del caso, si así se requiere.